

La Generalitat de Cataluña reclamará a la SGAE la devolución del canon digital

Escrito por tucapital.es - 11/11/2010 15:25

La Generalitat, a través de la Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, reclamará a la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) la devolución de los importes que la administración catalana ha pagado en concepto de canon digital.

El motivo de la reclamación del canon -tasa que se aplica a diversos medios de reproducción para compensar a los creadores por las copias- es la reciente sentencia emitida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que declara ilegal la aplicación del canon digital en empresas, profesionales y administraciones, pese a que mantiene el cobro de esta tasa para los consumidores, según ha informado en un comunicado.

Fuente: FACUA

Ale, ale, que les den caña a esta gente que se han forrado a base de no hacer nada.

Salu2

=====